

El Puerto
Que Queremos

Regidor, Dr. Juan José Cuevas García
Presidente de la Comisión de Deportes
Presente

Calle Independencia # 123,
col. Centro, C.P. 48300

(01370) 32 32500 / 1789 000

ordavalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Octubre de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por Usted, la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento proponga al COMUDE, emplear un solo nombre representativo del municipio en lo individual o por equipos, a fin de unificar y a su vez tener una característica particular (imagen deportiva), para que dicha propuesta sea extensiva a todos los equipos, ligas, disciplinas, clubes municipales y personas en general que vayan a representar al municipio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0443/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 41 fracción II, 47, 49 y 63, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a la Comisión Edilicia de **DEPORTE**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el regidor, Dr. Juan José Cuevas García, la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento proponga al COMUDE, emplear un solo nombre representativo del municipio en lo individual o por equipos, a fin de unificar y a su vez tener una característica particular (imagen deportiva), para que dicha propuesta sea extensiva a todos los equipos, ligas, disciplinas, clubes municipales y personas en general que vayan a representar al municipio.

Notifíquese.-

Atentamente

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Octubre de 2017

El C. Secretario del Ayuntamiento

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



PUERTO VALLARTA

C.c.p.- Archivo

